noma de Murta, assegian artículo 27.3.3 de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestr e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2ecde 1 & c.1b4-4438-ce4e-0050569034e7 Avda. de La Fama, 15 30006 MURCIA www.carm.es/educacion T. 968-365484
F. 968-279612
contratacion.educacion
@carm.es

## ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2

PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Moreno Hellín. Vicesecretaria.

VOCAL:

D<sup>a</sup>. Paula Molina Martínez-Lozano. Asesoría Jurídica.

VOCAL:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dorotea Jover González. Intervención Delegada.

VOCAL:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Josefa Ortega Martínez. Jefa de Negociado de la Sección de Servicios Complementarios.

SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Alicia Pérez Grau. Jefa de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 6 de julio de 2020 en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas margen al mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 2 relativo a la oferta económica v, en su caso, demás documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, presentado para la contratación por procedimiento ABIERTO con varios criterios de adjudicación, del expediente SG/CA/14/2020 relativo al ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTOS DE COCINA **MENAJE** Y **PARA COMEDORES ESCOLARES** DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y **CULTURA** DE LA **COMUNIDAD** AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. que está dividido en 2 lotes.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia el acto público por la Sra. Presidenta, asistiendo a dicho acto:

- Representantes de la empresa licitadora MPDICLESA, S.L. y de la empresa RESTAURANTE CASA ORENES, S.L. que NO es licitadora pero asiste como oyente a la reunión.



noma de Murcia, socialmento de 17.3.0, de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muest e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2ecde1.G-c1b4-4438-ce4e-0050569b34e7 Avda. de La Fama, 15 30006 MURCIA www.carm.es/educacion

F. 968-279612 contratacion.educacion @carm.es

T. 968-365484

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres nº2 de las empresas admitidas, relativo a la oferta económica y, en su caso, demás documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, a valorar a efectos de adjudicación, procediéndose a continuación a la lectura de las ofertas realizadas por las distintas empresas.

Las ofertas económicas y criterios de valoración por lotes de las respectivas empresas se reflejan en el siguiente cuadro descriptivo:

### MP DICLESA, S.L.:

LOTES	OFERTA ECONÓMICA (mín. descuento precios ref. Acuerdo Marco)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
Lote E	26,00 %	24 meses	15 días
Lote M	8,00 %	60 meses	15 días

## ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS ACTUA 2000, S.L.:

LOTES	OFERTA ECONÓMICA (mín. descuento precios ref. Acuerdo Marco)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
Lote E	30,00 %	12 meses	5 días
Lote M	No oferta	No oferta	No oferta

## **ALARSA HOSTELERA, S.L.:**

LOTES	OFERTA ECONÓMICA (mín. descuento precios ref. Acuerdo Marco)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
Lote E	27,00 %	60 meses	15 días
Lote M	No oferta	No oferta	No oferta

# EQUIPO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.:

LOTES	OFERTA ECONÓMICA (mín. descuento precios ref. Acuerdo Marco)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
Lote E	26,10 %	60 meses	15 días
Lote M	No oferta	No oferta	No oferta



de Murcia, segin artículo 27.3, ) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fectas de firma se mues oduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2ecde IC8-cib4-4438-ce4e-005056934e

Avda. de La Fama, 15 30006 MURCIA www.carm.es/educacion

T. 968-365484 F. 968-279612 contratacion.educacion @carm.es

Posteriormente, se remiten al Servicio proponente del contrato las ofertas de las cuatro empresas licitadoras al objeto de verificar los resultados relativos a la existencia o no de ofertas anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que señala que incurrirán en valores anormales o desproporcionados las ofertas que se encuentren en el correspondiente supuesto del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de no existir bajas, la emisión del informe técnico final de valoración de las ofertas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

### .PRESIDENTA

### **SECRETARIA**

Fdo.: Mª Pilar Moreno Hellín Fdo.: Alicia Pérez Grau

VOCAL

**VOCAL** 

Fdo.: Mª Dorotea Jover González Fdo.: Paula Molina Martínez-Lozano

### **VOCAL**

Fdo.: Mª Josefa Ortega Martínez

(Documento firmado electrónicamente)

